

**INFORME PORMENORIZADO
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORNARE
LEY 1474 DE 2011**

JEFE DE CONTROL INTERNO: **HERNAN DARIO GOMEZ CASTAÑO**
PERIODO EVALUADO: julio-octubre 2013
FECHA DE ELABORACION: noviembre 5 de 2013
FECHA PUBLICACION: noviembre 7 de 2013

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, en cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizado sobre el avance del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo julio-octubre de 2013; visto desde la estructura de los Sistemas de CONTROL-CALIDAD.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Revisión y ajuste al Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR, con la participación de la Dirección General, la Subdirección de Planeación y todos los funcionarios de la Corporación.

Ajuste de estructura interna en alineación con el Direccionamiento Estratégico, así como la gestión realizada desde el proceso de Gestión del Talento Humano y Organizacional para la provisión de los cargos de la planta de personal.

Fortalecimiento del talento humano en las Cinco Regionales con la presencia de un abogado de planta para el apoyo en las actuaciones jurídico-ambientales.

El proceso de capacitación que se realiza con el personal nuevo, sea vinculado, contratista o practicante, a través de jornadas de inducción y adiestramiento en el puesto de trabajo.

Personal competente, idóneo y comprometido institucionalmente; que observa en el desarrollo de sus actuaciones la ética, la moral, los principios y valores que deben primar en el ejercicio de la función pública.

Conmemoración del día institucional de la Ética, en jornada lúdica realizada con todos los servidores públicos de la Corporación; actividad en la cual se dictó capacitación sobre “Aportes de la programación neurolingüística a la ética y los valores, claridad de

los valores, activadores del éxito y creencias de los triunfadores” y la adopción de un valor ético por dependencia para su representación y difusión.

Estrategia de ejecución del presupuesto de inversión para promover la gestión ambiental regional, a través de la postulación de grupos organizados para acceder a los recursos del presupuesto participativo.

Socialización e implementación del proyecto BANCO₂, con la vinculación de campesinos de la región en aras de implementar un instrumento eficiente y eficaz que evite la deforestación de los relictos de bosques que aún existen en su jurisdicción

Institucionalización del comparendo pedagógico para el control de la puntualidad en eventos, reuniones y comités institucionales, como estrategia orientada a honrar el valor de la **PUNTUALIDAD**.

Charla sobre Valoración, tipificación y asignación de riesgos en la contratación pública, en la que participaron 65 servidores públicos involucrados en el proceso de Gestión Contractual, Gestión por Proyecto, Gestión del Talento Humano y Evaluación de la Gestión.

Responsabilidad social y ambiental evidenciada en la medición de la Huella de Carbono Corporativa y su compensación, que puede ser ejemplo para otras entidades.

Gestión preventiva desde el proceso de Gestión del Talento Humano para minimizar riesgos de seguridad y salud ocupacional, a través de Jornadas de capacitación en primeros auxilios y simulacros de emergencia con la participación de 130 servidores públicos de la sede principal y cinco regionales, dirigido por la Administradora de Riesgos Laborales.

Capacitación sobre Plan de Emergencias y simulacro de evacuación realizado el 1 de octubre en la Regional Porce Nus, con la participación de 22 servidores públicos.

Reconocimiento institucional a la gestión realizada desde la Oficina de Control Interno en su labor de evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento que contribuye al cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Dificultades

La estrategia Gestión y Sucesión del Conocimiento en la Corporación (Estrategia Tutor-Aprendiz), no cuenta con planes de soporte, acceso, transferencia y disposición de la información; para mitigar riesgos por pérdida del conocimiento institucional.

Inoportunidad de los líderes de los procesos para cumplir con la labor de seguimiento a la matriz de riesgos aplicable a cada proceso; mecanismo importante en la apropiación de los controles establecidos para su prevención o mitigación; elemento importante en el fortalecimiento de la cultura del autocontrol de los funcionarios en la ejecución de sus tareas.

Se requiere mejorar la identificación y el análisis de los riesgos contables, con el fin de evaluar la efectividad de los controles implementados para su adecuada administración.

Formación insuficiente de los supervisores en técnicas de auditorías, conlleva a que la labor de supervisión se haga sin la observancia de una metodología que garantice la verificación de las diferentes obligaciones contractuales, además del debido soporte documental para verificar el nivel de cumplimiento del objeto, obligaciones y actividades pactadas por las partes en los convenios y contratos.

No se cuenta con adecuadas herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión contractual y a la administración del Sistema de Gestión Integral.

Se requiere a nivel institucional fortalecer la cultura de análisis de datos, para que los informes presentados no se limiten solo a listar tareas cumplidas en un período de tiempo, sino que incorporen valor para la toma de decisiones oportunas que contribuyan al logro de la misión institucional; además de facilitar la rendición de cuentas a los entes de control y demás partes interesadas.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Evaluación y seguimiento periódico a los planes, programas y proyectos institucionales como instrumentos para medir la efectividad en la aplicación de los controles de los procesos, procedimientos y actividades; así como al establecimiento de acciones para el mantenimiento y mejora de los elementos del Modelo Estándar del Control Interno – MECI y de los procesos del Sistema de Gestión Integral.

Dar continuidad a la tarea de revisión y depuración de los documentos generados por los diferentes procesos en el marco del Sistema de Gestión Integral.

El proceso de Gestión Financiera y los demás que lo soportan tienen establecidas las actividades y responsables que garantizan la identificación, determinación, liquidación, recaudo y pago de los impuestos, lo que permite el cumplimiento de las normas en materia fiscal.

La aplicación de las normas y procedimientos establecidos para la ejecución del presupuesto de inversión, hacen que el proceso sea eficiente; además de proveer información oportuna y confiable para la rendición de la cuenta.

Disponibilidad de información contable digitalizada como soporte fundamental para la evaluación y seguimiento a la aplicación de controles en el proceso contable; y a la calidad y oportunidad en la disposición de la misma.

Seguimiento semestral realizado a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con un avance del 78%, al 30 de agosto de 2013; seguimiento realizado desde la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 2641 de 2012 de la Presidencia de la República.

Avances en la implementación de TICs y capacitación a los funcionarios sobre los nuevos proyectos de tecnología, telecomunicaciones, informática, incorporados a través de la suscripción del contrato con UNE Telecomunicaciones, el cual incluye entre otros: el desarrollo, implementación, administración, soporte y mantenimiento de soluciones informáticas, suministro de equipos, personal especializado y demás servicios requeridos para cubrir las exigencias que en esta materia tiene la Corporación.

Dificultades

Debilidades de comunicación de las áreas financiera y contable con otras áreas y procesos de la entidad, llevan a que la conciliación y cruces de saldos en algunas cuentas no sean resueltas en forma oportuna.

Mejorar la explicación de las notas a los estados contables con el fin de proporcionar información suficiente de tipo cualitativo y cuantitativo.

Cumplir oportunamente con el compromiso de actualización y seguimiento a las normas que rigen la administración pública y las que aplican a cada proceso, por parte de los servidores públicos que ejecutan labores. (Normograma).

Los supervisores de los convenios no están cumpliendo con el registro en el SECOP de la actividad contractual que de cuenta de la ejecución de los mismos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012.

Los supervisores de convenios y contratos deben presentar reportes detallados del proceso de supervisión, en donde se de cuenta de los porcentajes de avance y cumplimiento de metas y actividades que se están supervisando; así como de las obligaciones contraídas por las partes en el contrato, para evitar riesgos de corrupción por inversión inapropiada de los dineros públicos.

Trabajar en la verificación y control de las actividades de los procesos (diligenciamiento oportuno de los registros de trazabilidad y control del producto no conforme), como herramientas de seguimiento y control en el cumplimiento de sus procesos.

Revisar y fortalecer los controles a las actividades de inducción, entrenamiento y supervisión en los puestos de trabajo para servidores públicos nuevos y practicantes, en los diferentes procesos y dependencias; teniendo en cuenta el incremento en la vinculación de practicantes; con el fin de asegurar que sus actividades se ejecuten conforme a los requisitos de calidad establecidos en cada proceso.

En los indicadores de los procesos se deben elaborar indicadores de impacto, que permitan analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Se requiere mayor compromiso de los servidores públicos en la ejecución de los planes, programas y proyectos; así como en el reporte de resultados con indicadores de medición de la gestión, para mejorar los resultados de evaluación que realiza la Contraloría General de la República en cada vigencia.

Se requiere desarrollar mecanismos orientados a mejorar el proceso de control y seguimiento que garantice la eficacia en las actividades que dan inicio, impulsan y cierran procesos, especialmente cuando el sujeto vigilado incumple los términos de los requerimientos hechos en los actos administrativos; con el fin de dar conclusión oportuna.

Presentar los estados financieros en el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía a fin de que el usuario externo posea el conocimiento integral de la institución.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Cumplimiento de la programación anual de auditorías internas del Sistema de Gestión Integral, evidenciado con la contratación de un ente externo (Grupo ISO de la Universidad de Antioquia). Iniciativa que permitió realizar una auditoría objetiva; además de contribuir a oxigenar el proceso de auditoría interna, frente a la que se observó la buena disposición y compromiso de los funcionarios de cada dependencia o proceso auditado.

Avance y cumplimiento de la programación anual de auditorías internas con la realización de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión Integral en la que fueron evaluados diez procesos (5 de apoyo, 3 misionales, 1 de evaluación y 1 de direccionamiento estratégico); y trece auditorías al Sistema de Control Interno, realizadas por el Grupo de Servidores de la Oficina de Control Interno.

Resultados positivos obtenidos en auditoría realizada por el IDEAM al Centro de Servicios de Análisis de Aguas –CENSA; en la que se dio concepto positivo para mantener la acreditación de nuestro Laboratorio para 38 parámetros y extensión de 4 más.

Motivación desde la Dirección General y la Oficina de Control Interno frente a la cultura de responsabilidad con el proceso de Evaluación de la Gestión y con los planes de mejoramiento, por parte de los servidores públicos en las diferentes dependencias de la Corporación, como elementos para lograr el impacto deseado en la eficacia y la transparencia de todas las actuaciones de la Entidad y con ello contribuir al cumplimiento de los fines del Estado.

La cultura de respeto por los Planes de Mejoramiento de la Entidad, ha generado interés y oportunidad en el seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República.

Plan de mejoramiento estructurado por procesos identificando sus fuentes: Contraloría General de la República, entidades certificadoras y acreditadoras, auditorías internas, evaluación independiente, administración del riesgo, revisión por la dirección y seguimiento del SGI con acciones de tratamiento para riesgos.

Coordinación en el flujo de información realizado desde la Oficina de Control Interno, que facilita a la gestión de auditoría de la Contraloría General de la República, dando como resultado una relación transparente, oportuna y confiable.

Avance y cumplimiento del 91% de las actividades consideradas en el Plan Autocontrol aprobado por la Oficina de Control Interno para el año 2013.

Iniciativa desde la Oficina Jurídica y de Control Interno para fortalecer el autocontrol en el seguimiento a las actividades de supervisión de los contratos de las vigencias 2012 y 2013, a fin de asegurar la mejora continua de los procesos de Gestión por Proyectos y Gestión Jurídica.

Resultados favorables obtenidos en la aplicación de la encuesta de imagen y percepción de CORNARE por parte de la comunidad.

Dificultades

Se requiere que desde el Comité de Dirección se motive a líderes de procesos y personal de apoyo, sobre la importancia de definir oportunamente causas, acciones y fechas de cumplimiento en el plan de mejoramiento institucional; por ser este una herramienta fundamental para evidenciar la mejora continua de la gestión institucional.

Demora en el análisis de las causas, definición de acciones y fechas de cumplimiento en el plan de mejoramiento institucional, por parte de los responsables, afecta la oportunidad de su consolidación y evaluación, información requerida para el proceso de auditorías internas y externa del ente certificador.

Ineficacia en el ejercicio del autocontrol por debilidades en la aplicación de los controles existentes en los procesos; evidenciada en el no diligenciamiento de registros (fechas, nombres, firmas); documentos presentados por fuera de los términos establecidos, en versiones desactualizadas; debilidades en el aseguramiento de calidad de la información; demoras para cumplir con el seguimiento a compromisos y actividades, entre otros.

Estado general del Sistema de Control Interno

Para el ejercicio del mandato misional, CORNARE cuenta con una planta de cargos provista con personal competente, idóneo y comprometido institucionalmente; que observa en el desarrollo de sus actuaciones la ética, la moral, los principios y valores que deben primar en el ejercicio de la función pública.

Compromiso de la alta dirección para mantener el buen clima organizacional y ambiente laboral que se refleja en la institución; soportado en la gestión eficiente del talento humano con el desarrollo de programas de inducción y reinducción, capacitación, incentivos y bienestar social.

Posicionamiento institucional del Modelo de Control Interno como proceso que cumple funciones de evaluación, asesoría y acompañamiento permanente a cada una de las dependencias y/o procesos; con un enfoque del control hacia el mejoramiento continuo.

Sistema de Gestión Integral con procedimientos, manuales, instructivos y documentos alineados con las normas que los sustentan; procesos que contribuyen al logro eficaz de los objetivos y metas institucionales, por ello la importancia de seguir fortaleciendo su mejora continua.

Compromiso y apoyo de la Alta Dirección con los Modelos de Control-Calidad en el desarrollo de los Planes, Programas y Proyectos definidos en el marco del proceso de Evaluación de la Gestión contribuyeron al logro de resultados favorables de la gestión institucional.

Resultados satisfactorios de auditoría interna, realizada por un ente externo (Grupo ISO Universidad de Antioquia) programadas realizadas conforme a los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI; los del Sistema de Gestión Integral y de auditorías externas efectuadas por entes acreditadores y certificadores (IDEAM e ICONTEC), y de control fiscal adelantada por la Contraloría General de la República; proporcionan una visión objetiva de los resultados de la gestión institucional.

Operación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión Integral en CORNARE en cumplimiento de las normas, procedimientos y requisitos legales; contribuyendo al logro de los objetivos, de la misión institucional y en la consecución de los fines esenciales del Estado.

La definición de roles y cumplimiento de responsabilidades frente a las Normas: Modelo Estándar de Control Interno –MECI 1000:2005; / NTC ISO 9001:2008 / NTC GP 1000:2009 – Sistema de Gestión de la Calidad, / NTC ISO 14001:2004 – Sistema de Gestión Ambiental; / NTC OHSAS 18001:2007 - Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional; / NTC ISO 17025:2005 Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración, hacen del Sistema de Gestión Integral un sistema estructurado.

Mejora continua en el compromiso institucional para realizar las diferentes actuaciones de la Corporación en el marco de la transparencia en la inversión de los recursos públicos, a través de la correcta gestión de los recursos naturales, control de impactos ambientales y promoción de la educación ambiental en la comunidad, con el fin de promover la gestión ambiental regional.

Recomendaciones

Continuar con el proceso de sensibilización a los servidores públicos en el ejercicio del control interno, con el propósito de fomentar la cultura del autocontrol, el respeto por los planes de mejoramiento y que las actuaciones se den en el marco de la ética, la moral, los principios y valores que deben primar en el ejercicio de la función pública.

Formar a los supervisores en técnicas de auditorías y/o aplicación de metodologías orientadas a que la labor de supervisión de convenios y contratos se realice con eficacia y de esta forma disminuir el número de hallazgos repetitivos reportados por la Contraloría General de la República en el proceso de control fiscal que se realiza a la Corporación.

Mejorar el desarrollo de las actividades en la etapa de formulación y evaluación de proyectos para asegurar su adecuado diseño y planeación; lo anterior, para lograr su correcto desempeño en la etapa de ejecución, conforme a las obligaciones contractuales, el cumplimiento eficaz de metas y actividades, oportunidad y calidad en los documentos que lo soporten, así como en el logro de un impacto ambiental positivo que sea medible y asertivo de acuerdo con las necesidades detectadas.

Fortalecer la evaluación de los procesos con la elaboración de indicadores de impacto, que permitan analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Dotar de herramientas tecnológicas los procesos de Gestión Contractual y la Administración del Sistema de Gestión Integral, indispensables en la aplicación de controles en las diferentes actividades que involucran dichos procesos y minimizar debilidades identificadas en las diferentes auditorías y evaluaciones internas programadas y desarrolladas desde la Oficina de Control Interno y la Administración del Sistema de Gestión Integral y las externas practicadas por entes de control fiscal y entidad certificadora.

Fortalecer a nivel institucional la cultura de análisis de datos, para que los informes presentados incorporen valor para la toma de decisiones oportunas que contribuyan al logro de la misión institucional; además de facilitar la rendición de cuentas a los entes de control y demás partes interesadas.

HERNÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO
Jefe Oficina Control Interno